

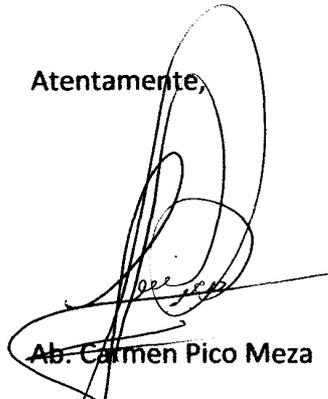
INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROCVIL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias, debo informar a los señores accionistas, que he procedido a revisar los libros de contabilidad y su respectiva documentación que dan el soporte al movimiento de la Compañía EUROCVIL S.A.

A si mismo he realizado un revisión de sus balances correspondiente del año 2010 y llegando a conclusión que durante este periodo se incremento los servicios que presta la compañía y sobre todo mantener a su personal capacitado.

EUROCVIL S.A. presenta toda su documentación en orden y ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos del principio de contabilidad generalmente aceptado y a todas las disposiciones legales y estatutarias, dejando una expectativa de incremento para el siguiente periodo.

Atentamente,



Ab. Carmen Pico Meza

C.I. N° 130693127-8

